RICARDO LUIS LORENZETTE

Director

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN COMENTADO

Tomo XII - A

Actualización doctrinal y jurisprudencial

Pablo Lorenzetti y María Paula Pontoriero Coordinadores

CORTE S BIBLIC	
SIG. TOPOGRAFICA	INVENTARIO
C6250	141203

RUBINZAL - CULZONI EDITORES

Talcahuano 442 - Tel. (011) 4373-0544 - C1013AAJ Buenos Aires Salta 3464 - Tel. (0342) 401-9300 - S3000CMV Santa Fe

ÍNDICE SUMARIO

7

13

Prólogo, por Ricardo Luis Lorenzetti

TÍTULO PRELIMINAR	
CAPÍTULO 1	
TÍTULO PRELIMINAR ARTÍCULOS 1º A 18	
DOCTRINA	
COMENTARIOS SOBRE EL TÍTULO PRELIMINAR	
por GONZALO SOZZO	
I. El valor funcional del Título Preliminar II. El sistema de fuentes del Código Civil y Comercial.	17
Comentario al artículo 1°, segunda parte	18
La resistematización del derecho privado y los cambios en el sistema de fuentes	18
Asumir la descodificación inferior o la existencia de "las" leyes aplicables al caso	21
	613

3.	y los tratados de derechos humanos en los	22
		22
		23
	c) Codificar en la era de la globalización del derecho o visibilizar la pluralidad de	24
	-	2 - 7
		27
L.a	·	<u>~ ,</u>
		28
		28
2.	El Código y los modelos de adjudicación	29
3.	Decisiones razonables: comentario al artículo 3º	32
	a) Decisiones razonables de casos difíciles	33
	b) Justificación externa y normas principiales	38
4.	Sistema funcional	39
		40
		40
		42
		42
4.	5	15
		17
		19
1.	Regla (1): las leyes entran en vigencia de manera inmediata 5	50
2.		52
3.	Regla (2): irretroactividad de la ley 5	52
-	Excepción: los derechos adquiridos	52
5.		53
	La c Con 1. 2. 1 3. 1 4. 3 El d y Cc 1. 1 2. 1 3. 4 1 4. 1 3. 4 1 4. 1 4. 1 6 4. 1 6 6 6 7 7 8 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	a) Asumir la constitucionalización del derecho privado b) La humanización del derecho privado c) Codificar en la era de la globalización del derecho o visibilizar la pluralidad de "espacios de producción normativa". d) El reconocimiento de la costumbre como fuente e) La doctrina y jurisprudencia como fuentes. La decisión judicial en el Código Civil y Comercial. Comentario al artículo 1º, primera parte, y artículo 3º. 1. "Los casos que este Código rige" (art. 1º) 2. El Código y los modelos de adjudicación. 3. Decisiones razonables: comentario al artículo 3º. a) Decisiones razonables de casos difíciles. b) Justificación externa y normas principiales 4. Sistema funcional El diálogo de las fuentes en el Código Civil y Comercial. Comentario al artículo 1º 1. El retorno del pluralismo jurídico. 2. El recurso al diálogo de fuentes 3. ¿Qué es el diálogo de fuentes? 4. El diálogo de fuentes en el Código Civil y Comercial de la Nación. La interpretación de la ley en el Código Civil y Comercial. Comentario al artículo 2º Vigencia de la ley en el tiempo en el Código Civil y Comercial. Comentario al artículo 7º 1. Regla (1): las leyes entran en vigencia de manera inmediata 2. Excepción de la regla (1): la no aplicación inmediata a los contratos en curso 3. Regla (2): irretroactividad de la ley 4. Excepción: los derechos adquiridos cuando la ley tiene efecto retroactivo

VII.	El ejercicio de los derechos en el Código Civil y Comercial. Comentario al Capítulo 3	54
	La cuestión social en el Código Civil y Comercial	54
VIII.	La buena fe en el Código Civil y Comercial.	55
	Comentario al artículo 9°	
	1. Ensayo de noción de la buena fe	56
	a) La buena fe subjetiva	56
	b) La buena fe objetiva	59
IX.	El abuso de derecho en el Código Civil y Comercial. Comentario a los artículos 10, 11 y 14	60
	El abuso de derecho como cláusula general del derecho privado	60
	2. Las situaciones abusivas y el abuso de	
	la posición dominante. Comentario al	
	artículo 10, tercer párrafo, y al artículo 11	64
	3. El giro ecológico del abuso del derecho. Comentario al artículo 14	65
	4. El paso previo: el reconocimiento del límite externo en los DIC	66
	5. Los niveles de conflictividad. Sinergia	67
	6. ¿Cuáles son los límites en los que declina el	
	abuso del derecho en relación con los DIC?	68
X.	El estatuto del cuerpo humano en la teoría de los bienes. Comentario al artículo 17	
	del Código Civil y Comercial	73
	1. La persona humana en el Código Civil y Comercial	73
	2. Bioética, bioderecho, biomedicina	
	y Código Civil y Comercial	73
	3. Problematizar el cuerpo en el derecho civil	74
	4. El cuerpo como soporte material de la	
	persona: la falta de problematización	
	del cuerpo en los códigos decimonónicos	75
	5. Un nuevo estatuto para el cuerpo	
	y sus partes: el cuerpo como bien	75
	6. El cuerpo humano y la gran	70
	transformación de la propiedad	76

LIBRO PRIMERO PARTE GENERAL

CAPÍTULO 2

TÍTULO I – PERSONA HUMANA ARTÍCULOS 19 A 140

DOCTRINA

EL COMIENZO DE LA PERSONA HUMANA EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

por Eleonora Lamm

1.	Introducción	8
	Una distinción fundamental: vida y persona	8
	El artículo 19 del Código Civil y Comercial	8
	El comienzo de la persona humana. La "concepción"	8
5.	El "sistema" del derecho argentino.	8
6.	El embrión in vitro: Ni persona ni cosa. La protección	9
7.	La aplicabilidad del artículo 17 del Código	
	Civil y Comercial al embrión in vitro	9
8.	La aplicabilidad del artículo 57 del Código Civil y	
	Comercial. La prohibición de alteraciones genéticas	9
	Breves palabras de cierre	9
9.		
9.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN EN TORNO A LAS PERSONAS VULNERABLES. LAS FIGURAS DE LA REPRESENTACIÓN Y LA ASISTENCIA A LA LUZ DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL	
9.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN EN TORNO A LAS PERSONAS VULNERABLES. LAS FIGURAS DE LA REPRESENTACIÓN Y LA ASISTENCIA A LA LUZ DEL NUEVO	
9. 1.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN EN TORNO A LAS PERSONAS VULNERABLES. LAS FIGURAS DE LA REPRESENTACIÓN Y LA ASISTENCIA A LA LUZ DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL por María de los Ángeles Baliero de Burundarena	9
	SISTEMAS DE PROTECCIÓN EN TORNO A LAS PERSONAS VULNERABLES. LAS FIGURAS DE LA REPRESENTACIÓN Y LA ASISTENCIA A LA LUZ DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL por María de los Ángeles Baliero de Burundarena Introducción	

	a.2)	Caracteres de la representación	104
	a.3)	Contralor judicial de la representación	
		para determinados actos	108
	a.4)	Sobre el binomio que conforma el sistema de protección	
		de la representación: "representante-representado"	109
	a.5)	Alcance de la representación de la persona por nacer	110
	a.6)	Representación de las personas menores de	
		edad. Responsabilidad parental y tutela	111
	a.7)	Sistema de apoyos representativos (inc. c,	
		primera parte, del art. 101, CCyC)	114
	a.8)	Curatela. Representación	114
	a.9)	Incidencia del Código Civil y Comercial	
		en el sistema protectorio de la representación.	
		Modos de ejercerla. El guardador como representante	115
b)		ema de protección: los apoyos para la toma de decisiones	
		a persona con capacidad restringida (SATD)	118
		Introducción	118
		La asistencia y los apoyos	119
	b.3)	Funciones, alcance y designación de los apoyos	120
	b.4)	Los apoyos con facultades representativas	121
	b.5)	La importancia de haberse introducido un nuevo	
		sistema de protección para las personas vulnerables.	
		Sistema de apoyos para la toma de decisiones	122
c)	La a	ctuación del Ministerio Público	123
	c.1)	Introducción. Nuevos aportes sobre	
		la actuación del Ministerio Público	123
	c.2)	Naturaleza de la intervención del Ministerio Público	126
	c.3)	Carácter de actuación complementaria	128
	c.4)	La sanción de nulidad por falta de	
		intervención del Ministerio Público	129
	c.5)	Actuación principal en el proceso judicial	130
	c.6)	Actuación judicial y extrajudicial	131
	c.7)	Nuevas modificaciones para	
		las instituciones protectorias	132
d)	¿Qué	tipo de proceso para la determinación	
		capacidad jurídica se exige hoy a partir	
		s principios internacionales reconocidos	
	en la	normativa del Código Civil y Comercial?	134

JURISPRUDENCIA ANOTADA

AUTONOMÍA PROGRESIVA Y TESTIGOS DE JEHOVÁ. ¿HASTA QUÉ PUNTO ES FACTIBLE EL RECHAZO A LA TRANSFUSIÓN?

por Eleonora Lamm y Luz María Pagano

1.	Introducción	143
2.	El caso	146
3.	Marco procesal. Naturaleza del trámite	147
4.	El diagnóstico	156
5.	Los precedentes en materia de testigos de Jehová	157
6.	La decisión del caso	162
7.	Los supuestos del artículo 26 en materia de testigos de Jehová	166
	a) Adolescente entre 13 y 16 que rechaza tratamiento sin riesgo alguno para su salud o vida	167
	b) Adolescente entre 13 y 16 años que rechaza transfusión que de no efectuarse se encontraría con riesgo vital y	
	no cuenta con el asentimiento de sus progenitores	169
	c) Adolescente entre 13 y 16 años que rechaza transfusión que de no efectuarse se encontraría con riesgo vital y	
	sí cuenta con el asentimiento de sus progenitores	170
	d) Adolescente a partir de los 16 años, ¿es autónomo	
	o el rechazo a la transfusión cuando hay riesgo	
	vital excede el cuidado del propio cuerpo?	173
8.	Conclusiones	179
	UNA SENTENCIA MODELO EN MATERIA DE DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	
	por María de los Ángeles Baliero de Burundarena	
I.	Plataforma fáctica	179
	Introducción	180
	a) Antecedentes del caso	182
II.	El fallo de la Cámara. Análisis de los argumentos vertidos en el	
	fallo a la luz de los postulados vigentes en materia de salud mental	183
	a) Fundamentación insuficiente de la sentencia de grado	183

b) El principio de excepcionalidad en la restricción al	
ejercicio de la capacidad jurídica de una persona	184
c) Principio: la restricción al ejercicio de la capacidad	
se determina "en beneficio de la persona"	185
d) Interdisciplinariedad de la intervención estatal	188
e) El trabajo como mecanismo de inclusión social	190
f) Apoyos	192
IV. Palabras finales	194
~	
RESEÑAS CITADAS EN LA JURISPRUDENCIA ANOTAD	A
Ejercicios de los derechos por la persona menor de edad.	
Autonomía progresiva de la persona menor de edad.	
Rechazo de procedimiento médico. Testigos de Jehová	195
JCiv. Nº 17, 13-7-2016, "Gobierno de la Ciudad	
de Buenos Aires c/P, N. L. y otros s/Autorización"	195
Restricciones a la capacidad. Alcances de la sentencia.	
Realización de actos que superen el cincuenta por ciento	100
de la pensión no contributiva que percibe el causante	196
CApel. de Comodoro Rivadavia, sala A, 28-4-2016, "Área	
de Defensa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Ministerio de la Defensa Pública s/Determinación de la	
capacidad jurídica, apoyos y salvaguardias", citar: RC J 2539/16	196
capacidad juridica, apoyos y survaguardias , citar. RC 3 2557/10	170
CAPÍTULO 3	
TÍTULO II – PERSONA JURÍDICA	
ARTÍCULOS 141 A 224	
ARTICOLOG 141 A 224	
DOCTRINA	
LAS PERSONAS JURÍDICAS EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN	
por Luis Daniel Crovi	
I. Introducción	100
I. Introducción	199
II. Definición, constitución y recepción de la teoría de la inoponibilidad	199

III. Las nuevas personas jurídicas	Ol CNCiv., sala A, 11-8-2015, "M., M. y otro c/M., C. J. y
1. Las organizaciones públicas no estatales 20	otros s/Cumplimiento de contrato", citar: RC J 6456/15
Personas jurídicas internacionales	
3. Las simples asociaciones	02
4. Las mutuales	CAPÍTULO 4
5. Las cooperativas	TÍTULO III – BIENES
6. Los consorcios de propiedad horizontal 20	ARTÍCULOS 225 A 256
7. Las iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas 20	ARTICULUS 225 A 250
IV. Atributos y efectos de la personalidad)4
V. Normas generales de funcionamiento	DOCTRINA DOCTRINA
VI. Transformación, fusión y escisión	06 EL DADADICMA AMBIENTEAL CECTIN
VII. Prórroga y reconducción	
VIII. Las asociaciones civiles	06 BE CODIGO CIVIL I COMBREIAE
IX. Las fundaciones	por Néstor Cafferatta y Pablo Lorenzetti
X. Conclusión	
	1. Bienes con relación a los derechos de incidencia colectiva 219
JURISPRUDENCIA ANOTADA	1.1. El criterio general
JURISI RUDENCIA ANOTADA	1.2. Los derechos individuales y el principio de sociabilidad 220
EL CARÁCTER EXCEPCIONAL DE LA DESESTIMACIÓN	2. Ejercicio de los derechos individuales en
DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	compatibilización con los derechos colectivos
	3. Función socioambiental en el ejercicio de los derechos individuales 226
por Luis Daniel Crovi	4. Leyes de presupuestos mínimos: medioambientalización del derecho privado
CMC:1- A 11 0 2015 W/ 34 D/	5. Corolario
CNCiv., sala A, 11-8-2015, "M., M. y otro c/M., C. J. y otros s/Cumplimiento de contrato"	
I. El caso	no.
II. El principio de separación de la personalidad y su excepción 20	TO THE STRUCTURE OF THE
III. Los orígenes de la teoría de la inoponibilidad	
IV. La evolución de la jurisprudencia	COMPATIBILIZACION ENTRE LOS DERECHOS
V. A modo de conclusión	DE MEDEMENT COLECTIVAT LOS DERECHOS
7. A mode de conclusion	2 INDIVIDUALES EN LA JURISPRUDENCIA
~	por Néstor Cafferatta y Pablo Lorenzetti
RESEÑA CITADA EN LA	
JURISPRUDENCIA ANOTADA	C6°CCom. de Córdoba, 4-10-2016, "Gremo, María Teresa y otros
Persona jurídica. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Reclamo	c/Corp. Intercomunal para la Gestión Sustentable de los Residuos
contra el representante de la sociedad vendedora de un inmueble 21	del Área Metropolitana Córdoba SA (Cormecor SA). Recurso de
	Apelación Exped. Interior (Civil). Expte. 2892090/36"

Ŷ	
TSJ de Santa Cruz, 15-5-2012, "Lacustre del Sud SA	VII. Eliminación de la clasificación entre actos nulos y anulables 247
c/Consejo Agrario Provincial s/Demanda contencioso	VIII. Nulidad total y parcial
administrativa", Rubinzal Online, RC J 4944/12	IX. Efectos de la nulidad
	X. La declaración de nulidad y los terceros
RESEÑA CITADA EN LA	XI. Condición de tercer adquirente
JURISPRUDENCIA ANOTADA	XII. Quid de los actos viciados de nulidad absoluta
JUNISI RUDENCIA ANUTADA	XIII. Nulidad y acción resarcitoria
Bienes con relación a los derechos de incidencia colectiva.	XIV Modo de plantear la nulidad
Límites al ejercicio de los derechos individuales sobre los	
bienes. Amparo ambiental. Principio protectorio. Planta	
de tratamiento de residuos sólidos urbanos	LIBRO SEGUNDO
C6ªCCom. de Córdoba, 4-10-2016, "Gremo, María Teresa	RELACIONES DE FAMILIA
y otros c/Corporación Intercomunal para la Gestión Sustentable de los Residuos del Área Metropolitana	RELACIONES DE PAVILLIA
Córdoba SA (Cormecor SA)", citar: RC J 4323/17	CAPÍTULO 6
Colubbia (Colliford Str), Char. RC 3 1323/17	
	TÍTULO I – MATRIMONIO
CAPÍTULO 5	ARTÍCULOS 401 A 445
TÍTULO IV – HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS Y	DOCTRINA
TÍTULO V – TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS	
ARTÍCULOS 257 A 400	CONSIDERACIONES RESPECTO A LA
	ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE DIVORCIO
DOCTRINA	EN TRÁMITE Y LOS ALIMENTOS DE
	LOS CÓNYUGES DIVORCIADOS
LOS HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS	por Carolina Duprat
EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL	•
	I. Introducción
por María Isabel Benavente	II. Divorcio. Adecuación de los procesos en trámite
	III. La prestación alimentaria a favor del cónyuge 262
1. Introducción	 Alimentos fijados por sentencia firme en favor del "inocente" 262
II. Teoría general de los hechos y actos jurídicos	2. Alimentos convenidos por los excónyuges durante la
III. Incidencia de las modificaciones	separación de hecho, en el proceso de divorcio o luego de
introducidas al régimen de nulidades	dictada la sentencia con anterioridad al 1º de agosto de 2015 266
IV. Principios rectores para abordar el régimen de ineficacia	(i) Alimentos pactados durante la separación de hecho 267
V. Clasificación de las nulidades	(ii) Alimentos convenidos en el proceso de divorcio 267
VI. Diferencias entre la nulidad absoluta y relativa	IV. A modo de cierre
622	

JURISPRUDENCIA ANOTADA

PROCEDENCIA Y CUANTIFICACIÓN DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA

por Carolina Duprat

Comentario a f. II	
Comentario a fallo CCC	
Comentario a fallo CCCom. de Junín, 25-10-2016, "G., M. A. c/D. F., J. M. s/Alimentos", expte.	
I. Introducción II. La sentencia III. Naturaleza jurídica. Diferencia con la	
introducción 35 sentencia 57	
11. La sentencia	270
111. Natural	270
IV. presum Juridica. Diferencia con l	470
II. La sentencia. III. Naturaleza jurídica. Diferencia con los alimentos IV. Presupuestos de procedencia V. Los problemas de la cuantificación y forma de pago VI. Breves palabras de cierre	272
VI. Breves palabrea 1 cuantificación y forma de	74
V. Los problemas de la cuantificación y forma de pago. 2 VI. Breves palabras de cierre	/4 7-
2.	/5
VI. Breves palabras de cierre	7
~~45DPUVAL 1 100 A ==	
JURISPRIDENCE LA	
JURISPRUDENCIA ANOTADA Efectos del divorcio. Fijación judicial de la compensación económica. CCCom. de Junín, 25-10-2016	
Caducidad. Pago de una suma única cancelable en tres cuotas	
CCCon Pago de una suma única de la compensación econó	
CCCom. de Junín, 25-10-2016, "G., M. A. c/D. F., J. M. s/Alimentos" citer Do	
C/D. F., J. M. s/Alimentos" oil G., M. A.	
ortar: RC J 6067/16	
c/D. F., J. M. s/Alimentos", citar: RC J 6067/16	
0.1-1	
CAPÍTULO 7	
TITUO	
PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO ARTÍCULOS 446 A TOTAL	
ARTÍCULOS MA IRIMONIO	
ARTÍCULOS 446 A 508	
DOCTRINA	
K K C Conc.	
RELACIÓN A SEPARACIÓN DE	
A LA EXTINCIÓN DE HECHO GENERA	
DE LA COMUNIDAD CARA CON	
Dor ANA C 7	
Por Ana G. Peracca	
- tentumar	
1. Preliminar	
279	
	1

2.	Una regla	281
3.	La excepción como consecuencia del principio de realidad	281
4.	La interpretación de la norma	285
	a) Fecha de separación de hecho consensuada	
	por las partes o aceptada por la contraria	285
	b) Desacuerdo sobre la fecha de la separación de hecho	286
	c) Falta de manifestación de las partes	
	respecto a la separación de hecho	290
	d) Silencio frente al traslado de petición de divorcio	
_	con denuncia de fecha de separación de hecho	293
	Facultad judicial para modificar el efecto retroactivo de la extinción comunitaria	20.4
		294
О.	Сістте	295
	JURISPRUDENCIA ANOTADA	
	LOS EFECTOS DE LA SEPARACIÓN DE HECHO	
	EN LA LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD	
	EN LA LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD por Ana G. Peracca	
Com	•	
	por Ana G. Peracca	296
uzga	por ANA G. PERACCA entario a sentencia definitiva 70,	296 296
uzga 1.	por ANA G. PERACCA entario a sentencia definitiva 70, ado de Familia Nº 1 de Esquel, 24-10-2016	
uzga 1. 2.	por ANA G. PERACCA entario a sentencia definitiva 70, ado de Familia Nº 1 de Esquel, 24-10-2016	
uzga 1. 2. 3.	por ANA G. PERACCA entario a sentencia definitiva 70, ado de Familia Nº 1 de Esquel, 24-10-2016	296
uzga 1. 2. 3.	por ANA G. PERACCA entario a sentencia definitiva 70, ado de Familia Nº 1 de Esquel, 24-10-2016	296
uzga 1. 2. 3.	por ANA G. PERACCA entario a sentencia definitiva 70, ado de Familia Nº 1 de Esquel, 24-10-2016	296 297
1. 2. 3.	por ANA G. PERACCA entario a sentencia definitiva 70, ado de Familia Nº 1 de Esquel, 24-10-2016	296297299
1. 2. 3.	por ANA G. PERACCA entario a sentencia definitiva 70, ado de Familia Nº 1 de Esquel, 24-10-2016	296297299
1. 2. 3. 4.	por ANA G. PERACCA entario a sentencia definitiva 70, ado de Familia Nº 1 de Esquel, 24-10-2016	296297299
1. 2. 3. 4.	por ANA G. PERACCA entario a sentencia definitiva 70, ado de Familia Nº 1 de Esquel, 24-10-2016	296297299
1. 2. 3. 4. Réginomu	por ANA G. PERACCA entario a sentencia definitiva 70, ado de Familia Nº 1 de Esquel, 24-10-2016	296297299

JFam. Nº 1 de Esquel, 24-10-2016, "Ibáñez, Jorge Daniel c/Avilés, Graciela", citar: RC J 1155/18	2. El fallo
CAPÍTULO 8	CAPÍTULO 9
TÍTULO III – UNIONES CONVIVENCIALES ARTÍCULOS 509 A 528	TÍTULO IV – PARENTESCO ARTÍCULOS 529 A 557
DOCTRINA	DOCTRINA
UN RECORRIDO JURISPRUDENCIAL EN TORNO A LAS UNIONES CONVIVENCIALES EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL	NUEVAS DIMENSIONES DE LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA
por Natalia de la Torre	por Mariel Molina de Juan
1. Introducción	I. Preliminares
6. Breves palabras de cierre	incumplimiento de la orden de retener
JURISPRUDENCIA ANOTADA	III. Abuelos y nietos vinculados por la obligación alimentaria
INFORMACIONES SUMARIAS VERSUS INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL, A PROPÓSITO DE UN FALLO DE LA CÁMARA DEL TRABAJO DE CÓRDOBA, SALA 5ª por Natalia de la Torre 1. Introducción	1. Legitimación pasiva directa

JURISPRUDENCIA ANOTADA

PONDERANDO DERECHOS

REMEDIOS DISUASIVOS CONTRA LA IRRESPONSABILID	AD
SOCIAL EMPRESARIA EN MATERIA DE ALIMENTOS	

por Mariel Molina de Juan

1.	Introducción	36
2.	La obligación de retener y depositar	362
3.	Las medidas conminatorias	362
4.	El peligro de la burocracia judicial y el principio de oficiosidad	364
5.	La razonabilidad de la medida	36
6.	Conclusiones	366

RESEÑA CITADA EN LA JURISPRUDENCIA ANOTADA

Parentesco. Derechos y deberes de los parientes. Alimentos. Otras	
medidas para asegurar el cumplimiento. Incumplimiento del	
empleador del alimentante en relación con la retención de la cuota	366
JFam. Nº 3 de Rawson, 10-11-2016, "D., N. B. c/R., R. J.	
s/Alimentos (sentencia no firme)", citar: RC J 6444/16	366

CAPÍTULO 10

TÍTULO V – FILIACIÓN ARTÍCULOS 558 A 593

FILIACIÓN POR NATURALEZA

DOCTRINA

EILLACIÓN DOD	NIATEIDATEZA	DOMESTIC N	TIPUO CÓ	DICO
FILIACIÓN POR	NATUKALEZA	EN EL I	いしじりし しし	WGU

por Marisa Herrera

1	Introducción	20
Ι,	introduccion	 - 30

2.	Legitimación activa y caducidad	370
	2.1. La filiación matrimonial	370
	2.2. La filiación extramatrimonial	374
3.	Autonomía progresiva y acciones de filiación	379
	La negativa a someterse a la prueba genética. Remisión	383
	Competencia y acciones de filiación	383
	Responsabilidad civil por falta de reconocimiento	387
	Breves palabras de cierre	
•		575
	JURISPRUDENCIA ANOTADA	
	FALLO RELEVANTE EN EL CAMPO DE LA FILIACIÓN POR NATURALEZA	
	DE LA FILIACION PUR NATURALEZA	
	por Marisa Herrera	
1.	Introducción	394
	El caso	
	La correcta interpretación judicial del	
	indicio grave del Código Civil y Comercial	400
	TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN	
	HUMANA ASISTIDA	
	DOCTRINA	
	DOCIRINA	
	LOS PRIMEROS TIEMPOS DE LAS TÉCNICAS	
	DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA	

DESDE EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

por Marisa Herrera

١.	Introduccion	403
2.	Derecho transitorio	404
	2.1. Preludio	404
	2.2. En sede administrativa	406
	2.3. En sede judicial	413

3.1. Algunas consideraciones generales		CAPÍTULO 11	
3.2. Principales conflictos jurídicos en	. 420	TÍTULO VI – ADOPCIÓN	
la interpretación de la ley 26.862	. 427	ARTÍCULOS 594 A 637	
4. Dos silencios normativos, dos realidades sociales		ARTICOLOS 374 A UST	
4.1. Gestación por sustitución	. 432	DOCTRINA	
4.2. Fertilización post mortem		DOCTRINA	
5. Entrecruzamiento con la responsabilidad civil		MODELLO CIONES CENTRE LE PO	
5.1. Daños y detección de enfermedades genéticas		MODIFICACIONES CENTRALES A LA ADOPCIÓN EN EL CÓDIGO	
5.2. Daños y donación de gametos	3	CIVIL Y COMERCIAL	
6. Breves palabras de cierre	. 441	CIVIL I COMERCIAL	
		por Silvia Eugenia Fernández	
JURISPRUDENCIA ANOTADA		1. Introducción	461
		2. La declaración de la situación de adoptabilidad	
COMENTARIO A FALLO RELEVANTE SOBRE		3. La guarda con fines de adopción en el nuevo régimen	
TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA		4. La guarda de hecho y el artículo 611	700
ASISTIDA: GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN		del Código Civil y Comercial	468
por Marisa Herrera	1	5. El juicio de adopción propiamente dicho	
por Mariner Mariner	l l	6. Quiénes pueden ser adoptantes	
1. Introducción: panorama general sobre la gestación		7. Adopción simple y plena	
por sustitución en el derecho nacional	442	8. El derecho a conocer los orígenes	
2. El fallo en comentario	450	9. Adopción de integración	
3. Síntesis sobre los principales argumentos jurídicos involucrados	451	10. El nombre del adoptado	
4. Breves conclusiones provisorias	455	1	
~	1	JURISPRUDENCIA ANOTADA	
RESEÑAS CITADAS EN LA			
JURISPRUDENCIA ANOTADA	L	LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Acciones de filiación. Prueba genética. Negativa		Y LA TUTELA DE SU DERECHO	
del demandado a someterse a la prueba biológica	456	A LA VIDA FAMILIAR	
CSJN, 15-3-2016, "G., A. N. c/S., R. J. s/Filiación", RC J 1134/16			
Constitución Nacional. Control de constitucionalidad.	13.0	por Silvia Eugenia Fernández	
Materia sujeta a control. Artículo 562 del Código		***************************************	476
Civil y Comercial. Inconstitucionalidad	458	1. Antecedentes fácticos	
JFam. Nº 7 de Lomas de Zamora, 30-11-2016, "B., J. D. y otros		2. Vida familiar, igualdad y no discriminación	
s/Materia a categorizar", causa LZ-52635/2016, RC J 7396/16	458	3. Palabras de cierre	
(20)	/ 1		.00
630	7 6		

RESEÑA CITADA EN LA JURISPRUDENCIA ANOTADA

Adopción. Declaración judicial de la situación de	
adoptabilidad. Supuestos. Abandono moral y material	486
CSJN, 7-6-2016, "Recurso de hecho deducido por C. M. I. en	
la causa I., J. M. s/Protección especial", citar: RC J 3060/16	486

CAPÍTULO 12

TÍTULO VII - RESPONSABILIDAD PARENTAL ARTÍCULOS 638 A 704

DOCTRINA

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE EL EJERCICIO CONJUNTO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL

por María Victoria Pellegrini

1.	Introducción	487
2.	El principio de autonomía progresiva	488
	Las decisiones de los hijos y las de sus progenitores.	
	Ejercicio conjunto de la responsabilidad parental	491
4.	A modo de cierre	498

JURISPRUDENCIA ANOTADA

LAS SENTENCIAS DE ALIMENTOS Y SU EFICACIA

por María Victoria Pellegrini

1.	Introducción	500
2.	Por qué es imprescindible garantizar el	
	cumplimiento de una sentencia de alimentos	500
3.	La responsabilidad de los terceros sobre las cuotas alimentarias	502

RESEÑA CITADA EN LA JURISPRUDENCIA ANOTADA

Parentesco. Derechos y deberes de los parientes. Alimentos. Otras medidas para asegurar el cumplimiento. Incumplimiento del empleador del alimentante en relación con la retención de la cuota JFam. Nº 3 de Rawson, 10-11-2016, "D., N. B. c/R., R. J. s/Alimentos (sentencia no firme)", citar: RC J 6444/16	
CAPÍTULO 13	
TÍTULO VIII – PROCESOS DE FAMILIA ARTÍCULOS 705 A 723	
DOCTRINA	
CONTEXTO GENERAL E INTERPRETACIÓN DE LAS REGLAS PROCESALES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE DERECHO DE LAS FAMILIAS	
por Mariela González de Vicel	
 Introducción Las reglas de competencia El proceso como herramienta para el afianzamiento y la credibilidad del sistema judicial. La interpretación de la prueba: del rigorismo a la humanización. Los argumentos razonables como principio de toda valoración sentencial Palabras finales 	514518521
JURISPRUDENCIA ANOTADA	
LEGITIMACIÓN, COMPETENCIA Y AUTONOMÍA PROGRESIV	/A
por Mariela González de Vicel	
JFam. N° 2 de Esquel, 27-10-2016, "P. F. U. y otro s/Medida cautelar", RC J 1856/16 (ver reseña al final de este capítulo)	526

RESEÑA CITADA EN LA JURISPRUDENCIA ANOTADA

Derecho de la adolescente madre de un niño a percibir y	
administrar la asignación universal por hijo, en tanto su	
madre no ejerce el cuidado personal de ella ni del niño	534
JFam. N° 2 de Esquel, 27-10-2016,	
"P. F. U. y otro", citar: RC J 1856/18	534

LIBRO TERCERO DERECHOS PERSONALES

CAPÍTULO 14

TÍTULO I – OBLIGACIONES EN GENERAL. DISPOSICIONES GENERALES. ACCIONES Y GARANTÍA COMÚN DE LOS ACREEDORES ARTÍCULOS 724 A 745

DOCTRINA

EL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

por José Fernando Márquez

D_1	sposiciones generales	
l.	Las disposiciones generales del derecho de las obligaciones	537
2.	Definición de obligación. Requisitos de la prestación	538
3.	Las disposiciones sobre la causa de la obligación	541
	La supresión de la categoría de obligación natural. El deber moral como justa causa de retención de lo recibido El deber de obrar diligentemente y de	542
	buena fe en las relaciones obligatorias	543
6.	Efectos de las obligaciones con respecto al acreedor y al deudor	544

por los hechos de los auxiliares	545
8. Normas sobre reconocimiento de obligaciones	545
Acciones y garantía común de los acreedores	
	546
1. Acción directa	547
2. Acción subrogatoria	548
3. Garantía de los acreedores	548
4. Prioridad del primer embargante	549
JURISPRUDENCIA ANOTADA	
ACCIONES Y GARANTÍA COMÚN DE LOS ACREEDORES	
por Magalí Lendaro	
1. Introducción: El caso	550
2. ¿Las excepciones al principio de garantía	
patrimonial sólo pueden ser establecidas	
por ley? El rol que cumple la jurisprudencia	550
3. ¿Nos encontramos frente a un supuesto de colisión de derechos alimentarios?	55.A
4. ¿Nos encontramos frente a un supuesto	554
de colisión de derechos constitucionales?	555
5. Hacia la unificación legislativa.	557
6. Conclusiones	558
	220
RESEÑA CITADA EN LA	
JURISPRUDENCIA ANOTADA	
Obligaciones en general. Acciones y garantía común	
de los acreedores. Garantía común de los acreedores.	
Bienes excluidos de la garantía común. Indemnización	
otorgada al ejecutado en otro proceso	559
STJ de Río Negro, 15-3-2016, "Orellano, Marío M. a/Padim, Flora N.", P.C. L 1385/17	550
María M. c/Padim, Elena N.", RC J 1285/17	559

7. La responsabilidad del deudor

CAPÍTULO 15

TÍTULO I – OBLIGACIONES EN GENERAL. CLASES DE OBLIGACIONES ARTÍCULOS 746 A 805

DOCTRINA

LA CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

por Enrique C. Müller

1.	Introducción. Metodología	561
2.	Las obligaciones de dar	562
	a) Disposiciones generales	562
3.	Obligaciones de dar cosa cierta para constituir derechos reales	564
	a) El régimen de las mejoras	565
	b) La regulación de los frutos	567
	c) Los riesgos de la cosa en el Código Civil y Comercial	567
	d) Concurrencia de varios acreedores. Distinción	
	según la naturaleza del bien mueble e inmueble	568
4.	Obligaciones de dar cosa cierta para restituir	570
5.	Obligaciones de dar cosa incierta. Las obligaciones de género	571
6.	Obligaciones relativas a bienes que no son cosas (remisión)	57 3
7.	Obligaciones de dar dinero	573
	a) Obligaciones en moneda extranjera	574
	b) Intereses	575
	c) Anatocismo	576
	d) Facultades judiciales	577
8.	Obligaciones de valor	578
9.	Obligaciones de hacer y no hacer	579
	a) Concepto de obligaciones de hacer	579
	b) Prestación de un servicio	580
	c) Realización de un hecho	581
	d) Incorporación de terceros y ejecución forzada	582
	e) Obligaciones de no hacer	583

10. Obligaciones alternativas	58
a) Elección	584
b) Obligación alternativa regular	586
c) Obligación alternativa irregular	586
d) Elección por un tercero	587
e) Elección de modalidades o circunstancias	587
f) Obligaciones de género limitado	587
11. Obligaciones facultativas	587
a) Extinción. Imposibilidad	588
b) El caso de duda	588
c) Opción entre modalidades y circunstancias	589
12. Obligaciones con cláusula penal	589
a) Objeto	590
b) Incumplimiento. Relación con	
la indemnización y ejecución	590
c) Opciones del deudor y del acreedor	592
d) Disminución proporcional	592
e) Divisibilidad e indivisibilidad	593
f) Nulidades	593
g) Extinción de la obligación principal	594
h) Obligación principal no exigible	594
i) Sanciones pecuniarias disuasivas	594
CLASES DE OBLIGACIONES (ARTÍCULOS 805 A 864)	
por Silvia Y. Tanzi y Hernán A. Loiacono	
Introducción	594
II. Obligaciones divisibles e indivisibles	595
1. Obligaciones divisibles (arts. 805 a 811)	596
2. Obligaciones indivisibles (arts. 813 a 824)	597
III. Obligaciones de sujeto plural	598
1. Obligaciones simplemente	270
manaamin da (4 005 006)	598
2. Obligaciones solidarias (arts. 833 a 849)	599

	3. Solidaridad activa	600
	4. Solidaridad pasiva	601
IV.	Incorporaciones trascendentes	603
	1. Obligaciones concurrentes (arts. 850 a 852)	603
	2. Obligaciones disyuntivas (arts. 853 a 855)	611
	3. Obligaciones principales y accesorias (arts. 856 a 857)	612